

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTEPelayo EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISETE.-

Concurren:

Alcalde-Presidente: D. Daniel J. López Torrego

Concejales: D^a M^a Yolanda Dulce Recio, 1^a Tte. de Alcalde

D. Juan Manuel Arribas Zaera, 2^o Tte. de Alcalde

D. Alfonso Gómez Manrique

D^a Bernadette Rodríguez Callejo

D. Martín Tejedor Serrano

Secretario: D. José Carlos Arranz del Barrio

No concurre: D^a Raquel Medialdea de Castro

En la Villa de Fuentepelayo, en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, a veintiocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto por Decreto de Alcaldía nº 62/2017, de 20 de julio, los Sres./as. Concejales que integran el Pleno del Ayuntamiento de Fuentepelayo y que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria conforme al Orden del Día fijado por la Presidencia en la resolución citada, siendo asistidos por mí, el Secretario que suscribe, para dar fe del acto.

El Sr. Alcalde, que la preside, declara abierta y pública la sesión cuando son las catorce horas y treinta y un minutos, pasándose a continuación a tratar de los distintos puntos del Orden del Día sobre los que se adoptaron los siguientes acuerdos:

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (ORDINARIA DE 16/03/2017 Y EXTRAORDINARIA DE 18/05/2017).-

Primera.- SOMETIDO A la consideración del Pleno el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2017, cuyo borrador les fue repartido a los Sres. Concejales junto con la convocatoria a la presente sesión, resulta aprobada en sus mismos términos por unanimidad de los seis concejales asistentes, al no formularse sobre su contenido reparo ni observación alguna.

Segunda.- SOMETIDO A la consideración del Pleno el acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2017, cuyo borrador les fue repartido a los Sres. Concejales junto con la convocatoria a la presente sesión, resulta aprobada en sus mismos términos por unanimidad de los seis concejales asistentes al no formularse sobre su contenido reparo ni observación alguna.

SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE CAMINO EN DESUSO, INCLUIDO EN LA PARCELA 9126 DEL POLÍGONO 1.-

SE DA cuenta del expediente de razón derivado de la solicitud de D. Antonio Illanas Conde para comprar al Ayuntamiento un trozo de un camino público, hoy en desuso, incluido en la parcela municipal 9126 del polígono 1, y lindero con otra propiedad del interesado.

Sometido a debate el expediente, que para la resolución estimatoria de lo solicitado requeriría previamente la desafectación del dominio público del camino para su conversión jurídica en bien patrimonial, el Concejal D. Martín Tejedor Serrano toma el uso de la palabra para manifestar el criterio de su grupo de que, en todo caso, para el interés municipal sería más conveniente que la operación se configurase como una permuta con otros posibles terrenos del solicitante, en lugar de la enajenación del trozo del camino mediante compraventa.

El Pleno, previa deliberación y por unanimidad de los seis concejales presentes, acuerda: DEJAR el asunto sobre la mesa para un mejor estudio.

TERCERO.- ADHESIÓN, SI PROCEDE, A LA PLATAFORMA SGAD, PARA EL ACCESO AL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE REGISTROS GEISER/ORVE.-

DADA CUENTA de la Resolución de 2 de mayo de 2017, de la Secretaría de Estado de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las condiciones para la adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a la plataforma GEISER/ORVE, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros, publicada en el Boletín Oficial de Estado nº 109, de 8 de Mayo de 2017; e información, modelos y recomendaciones facilitados por el Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Diputación Provincial.

Teniendo en cuenta que, con arreglo a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas deben relacionarse entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios electrónicos, que aseguren la interoperabilidad y seguridad de los sistemas y soluciones adoptadas por cada una de ellas, garantizando la protección de los datos de carácter personal y facilitando preferentemente la prestación conjunta de servicios a los interesados; que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, obliga a la tramitación electrónica del procedimiento administrativo como la actuación habitual de las Administraciones Públicas, y que el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece la obligatoriedad de que todas las Administraciones Públicas dispongan de un registro electrónico general, fijándose como plazo máximo para el cumplimiento de esta obligación, de acuerdo con la disposición transitoria segunda, en relación con la disposición final séptima de la citada, el 2 de octubre de 2018.

El Pleno, por unanimidad de los seis concejales asistentes, acuerda:

Primero.- SOLICITAR la adhesión del Ayuntamiento de Fuentepelayo a la plataforma electrónica SGAD que permite el acceso al sistema de intercambio de registros GEISER/ORVE, en aplicación de lo dispuesto en la *disposición adicional segunda, Adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado*, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- HACER constar que esta Entidad Local cumple con lo establecido en la normativa de aplicación en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, para sus relaciones con la

Administración General del Estado.

Tercero.- DECLARAR que esta Entidad Local conoce y acepta sin reservas las especificaciones recogidas como Anexo I del protocolo publicado en el Boletín Oficial de Estado nº 109, de 8 de Mayo de 2017, Resolución de 2 de Mayo de 2017, por la que se establecen las condiciones para la adhesión de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales a la plataforma GEISER /ORVE, como mecanismo de acceso al registro electrónico y al sistema de interconexión de registros, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones que de la adhesión se deriven.

Cuarto.- FACULTAR expresamente, y tan ampliamente como en derecho corresponda, a la Alcaldía para que en representación de esta Entidad Local, suscriba los documentos oportunos y gestione lo preciso al objeto de la adhesión aprobada, con designación de los interlocutores autorizados que pudieran ser necesarios a dicho efecto.

PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.-

PARA CUMPLIMIENTO de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria, y que comprende desde el Decreto nº 18 de 14/03/2017 al Decreto nº 62 de 20/07/2017, según la relación siguiente:

Nº	Fecha	Extracto
18	14/03/2017	ALTA PADRÓN de habitantes de César Antonio Martín García y Cayetana Martín López
19	15/03/2017	APROBAR cuenta justificativa del anticipo de Caja Fija a Ana María Herrero Sanz ref. decreto2/2017
20	15/03/2017	APROBAR Y RECONOCER la relación de gastos nº4/2017
21	15/03/2017	APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO de gastos de la Feria del Caballo 2017
22	17/03/2017	ALTA E INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN de Emyliya Georgieva Bogdanova y Marko Ivanov Bogdanov.
23	21/03/2017	CONVOCATORIA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local 22/03/2017
24	28/03/2017	APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO de gastos y ordenación de pagos 5/2017
25	28/03/2017	LIQUIDACIÓN DEFINITIVA ICIO por obras ejecutadas por Fernando Tejedor Martín
26	03/04/2017	APROBACIÓN de las cifras de población de este municipio a 01/01/2017.
27	04/04/2017	RESOLUCIÓN PADRONALES de baja por defunción.
28	06/04/2017	EXENCIÓN de vehículo agrícola, a favor de la S.C.A. "EL SALVADOR DE FUENTEPELAYO"
29	19/04/2017	ALTA E INSCRIPCIÓN en el Padrón Municipal de Habitantes de D. Javier Gilsanz Rico
30	20/04/2017	SOLICITUD de ayuda destinada a la reforestación y creación de superficies forestales en terrenos municipales.
31	21/04/2017	APROBACIÓN, ROCONOCIMIENTO de gastos y ordenación de pagos 6/2017.
32	25/04/2017	LIQUIDACIÓN definitiva del ICIO por obras en Bar Prácticos.
33	25/04/2017	CONVOCATORIA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local 26/04/2017.
34	27/04/2017	DEVOLUCIÓN de garantía de ingreso indebido a D ^a . Sara Santos Callejo.
35	04/05/2017	DEVOLUCIÓN de garantía para responder de las obras de urbanización de la Calle de Las Cruces.

36	05/05/2017	APROBACIÓN, RECONOCIMIENTO de gastos y ordenación de pagos 7/2017.
37	08/05/2017	APROBACIÓN, RECONOCIMIENTO de gastos y ordenación de pagos 8/2017.
38	10/05/2017	ACREDITACIÓN cumplimiento requisitos para percepción del complemento de mejora de la presentación a los empleados en situación de IT.
39	10/05/2017	CONCERTACIÓN de los servicios de prevención laboral con la empresa GALI PREVENCIÓN SL.
40	10/05/2017	APROBACIÓN INDEMNIZACIONES por asistencia a órganos desde la constitución de la nueva Corporación municipal.
41	18/05/2017	CONVOCATORIA sesión extraordinaria de Pleno 18/05/2017.
42	15/05/2017	ALTA E INSCRIPCIÓN en el Padrón Municipal de Habitantes de D ^a . Azucena Peláez Gómez.
43	17/05/2017	APROBACIÓN, RECONOCIMIENTO de gastos y ordenación de pagos 9/2017.
44	17/05/2017	CONVOCATORIA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local 18/05/2017.
45	25/05/2017	BAJA en servicios municipales, instada por D ^a . Manuela Martín Cuéllar/Soledad 1.
46	26/05/2017	AUTORIZACIÓN de instalación de rampa en Vía pública.
47	29/05/2017	BAJA en servicio municipales, instada por D. Juan José Vegas Esteban/ Alegría 11 y 13
48	30/05/2017	CONCESIÓN de subvención para el V Concurso Internacional de Pintura Rápida.
49	29/05/2017	ALTA E INSCRIPCIÓN en el padrón Municipal de Habitantes de D ^a Alicia Arribas Marroquín.
50	30/05/2017	ALTA E INSCRIPCIÓN en el Padrón Municipal de Habitantes de D ^a Erika Lorena Marroquín Quintanilla e Itso Myuhmyunov Sherifov.
51	12/06/2017	APROBACIÓN, reconocimiento de gastos y ordenación de pagos 10/2017.
52	13/06/2017	CONVOCATORIA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local 14/06/2017.
53	16/06/2017	BAJA en el Padrón Municipal por defunción.
54	19/06/2017	CONCESIÓN de excedencia a D ^a María Loreto Santos Fernández.
55	19/06/2017	APROBACIÓN, reconocimiento de gastos y ordenación de pagos 11/2017.
56	30/06/2017	DESESTIMACIÓN de recurso de reposición interpuesto por D. Fernando Tejedor Martín.
57	05/07/2017	ACEPTACIÓN de subvención en especie contra incendios de la Diputación de Segovia.
58	07/07/2017	JUSTIFICACIÓN y reposición de anticipo de caja fija.
59	10/07/2017	APROBACIÓN, RECONOCIMIENTO de gastos y ordenación de pagos 12/2017.
60	11/07/2017	SOLICITUD de subvención para contratación de un trabajador con discapacidad.
61	12/07/2017	ALTA E INSCRIPCIÓN en el Padrón Municipal de Habitantes de D. Heliodoro Martín García
62	20/07/2017	CONVOCATORIA sesión ordinaria de Pleno 28/07/2017

El Pleno se da por enterado.

QUINTO.- INFORMES DE ALCALDIA.-

Por el Sr. Alcalde se informa al Pleno detalladamente sobre los siguientes asuntos:

- Acerca de la reunión mantenida en Segovia sobre “Desarrollo Económico Municipal”.
- Sobre los asuntos pendientes en el Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Cuéllar (especialmente, sobre la rescisión del arrendamiento de las tierras de la masa común).
- Sobre determinadas modificaciones catastrales relativas a parcelas municipales en Carranavarredonda.
- Sobre la tramitación de la ayuda solicitada a HONORSE-TIERRA DE PINARES, para financiar las obras de adaptación de la Residencia.

- Sobre la reunión mantenida en la Diputación Provincial relativa al plan de dinamización turística de Segovia y provincia.
- De la reunión en el edificio del VICAM, de la Diputación Provincial, sobre gestión de residuos urbanos.
- De la reunión mantenida con la Diputada y responsables del Área de Cultura y Juventud, a fin de programar los actos de la entrega de la declaración de Manifestación de Interés Cultural de “La Octava y las Danzas del Paloteo”.
- De su asistencia en Valladolid (Consejería de Educación) , como representante de la FRMP, a la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.
- De la reunión en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León para tratar sobre “Conectividad e internet en el mundo rural”.
- Sobre la reunión con la ingeniera de vías pecuarias, del Servicio Territorial de Medio Ambiente, para seguir tratando y desbloquear el expediente de permuta de terrenos.
- Sobre las obras en ejecución de adaptación de la Residencia.
- Sobre las solicitud de subvenciones para contratación de personal desempleado.
- Sobre la entrega por la Diputación Provincial de material contra incendios.
- Sobre el requerimiento a la empresa AGRAMAM de subsanación de determinadas deficiencias en la planta de compostaje, detectadas en el informe emitido por la Dirección General de Calidad Ambiental a instancias de este Ayuntamiento.

El Pleno se da por enterado.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

1º) por la Concejal-Portavoz del Grupo Popular, D^a Bernadette Rodríguez Callejo, se insiste en el ruego formulado en el Pleno ordinario anterior, de proceder a la poda de los árboles de las Piscinas y del parque.

Por el Sr. Alcalde se responde que dará instrucciones para llevarla a efecto.

2º) Por la misma Concejala se llama la atención sobre las quejas de los usuarios de las Piscinas por el mal funcionamiento del agua caliente de las duchas.

El Alcalde indica que se revisarán.

3º) Por último, D^a Bernadette Rodríguez afirma haber recibido quejas de una persona que intentaba dar clases de inglés en el municipio durante el verano, sin que se hubiera aceptado su propuesta, y de otra que, al parecer, presentó un proyecto muy interesante en el Ayuntamiento para la realización de actividades extraescolares durante el verano, sin que hubiere obtenido contestación alguna.

Por la 1ª Tte. de Alcalde, Dª Yolanda Dulce Recio, se puntualiza que, respecto de las clases de inglés, dado que se trataba de una actividad privada, sugirió personalmente a la interesada la realización de dicha actividad a través de alguna de las asociaciones culturales del municipio.

Respecto del proyecto de actividades extraescolares, la Sra. Dulce Recio muestra su extrañeza, al no tener conocimiento alguno de la presentación del proyecto indicado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión cuando son las quince horas y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, en calidad de Secretario, doy fe, autorizando la presente acta con el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.